

El poeta García Montero deja las aulas tras una condena por injuriar a otro profesor

El tribunal considera que «tonto indecente» y «perturbado» que le profirió en un periódico son un «insulto» y una «descalificación gratuita» de su compañero de departamento universitario

ANA LOZANO

GRANADA.— El poeta y profesor de Literatura de la Universidad de Granada Luis García Montero anunció ayer que abandona la institución académica. Lo hace tras conocerse ayer la condena por injurias graves contra un compañero de departamento, el profesor José Antonio Fortes, aunque el poeta granadino dijo que venía meditando esta decisión desde hace tiempo y que se irá a «buscar tranquilidad a otro lugar».

García Montero había sido condenado a una multa de 1.800 euros e indemnización de 3.000 euros al profesor Fortes. Ayer aclaró que no recurrirá la sentencia, pagará la multa y pedirá una excedencia cuando acabe este curso académico. «No me apetece trabajar en esas condiciones, cuando de pronto llamarle perturbado a un profesor que dice esas cosas [que Federico García Lorca era un fascista o que Francisco Ayala había sido un aliado del régimen] puede ser considerado injuria grave», señaló.

El escritor le había llamado «perturbado» y «tonto indecente» en un artículo publicado en *El País* y que dio origen al procedimiento judicial contra Luis Gar-

cía Montero como autor de un delito de injurias graves con publicidad.

Antes de eso, el 26 de septiembre de 2006, durante una reunión del consejo del departamento de Literatura, la «profunda enemistad» entre ambos profesores que la sentencia considera probada, suscitó un enfrentamiento abierto después de que García Montero se molestara por comentarios y risas del profesor Fortes con algunos compañeros del departamento durante una reunión y, muy nervioso, se dirigió a su colega con expresiones como «eres un hijo de puta, un cretino, mequetrefe, sinvergüenza, cabrón».

Al mes siguiente, en otra reunión del mismo consejo, García Montero presentó un escrito explicándose y disculpándose. Según el juez Miguel Ángel Torres que ha dictado la sentencia, destacó que los insultos que profirió en el Consejo hubieran sido considerados como «falta», si no se hubiera tenido en cuenta el artículo de opinión que publicó el poeta el 14 de septiembre de 2006 en *El País*, del que se hicieron eco posteriormente los diarios *Ideal*, *ABC* y *La Opinión de Granada*.

En *Lorca es fascista*, García Montero criticaba duramente a



Luis García Montero. / EL MUNDO

su compañero de departamento calificándole de «tonto indecente» y «profesor perturbado». El artículo ridiculizaba la teoría de Fortes sobre el fascismo de Federico García Lorca y Francisco Ayala, calificándolo como «barbaridades», «disparates», con «un vocabulario marxista de cuarta fila, muy cercano al *delirium tremens*». Según el juez Torres, estas calificaciones van más allá del mero debate ideológico.

En la sentencia, el magistrado consideró que García Montero «está perfectamente legitimado para criticar las clases y las ideas

del profesor Fortes, para defender la imagen de García Lorca y de Francisco Ayala y para mostrar su abierto desacuerdo con su compañero de Departamento. Por supuesto, puede aprovechar sus artículos en *El País* para defenderse a su vez de ataques y críticas a él mismo y a su familia».

Sin embargo, el juez Torres dejó claro que lo que no le está permitido es «recurrir al insulto y a la descalificación gratuita» y, por tanto, decretó que las expresiones «no pueden encontrar amparo o justificación en el derecho fundamental de la libertad de expresión», ya que son, «simple y llanamente insultos».

El magistrado legitimó en su sentencia la utilización de «un lenguaje crítico, irónico y duro», apelando a los buenos hábitos de los que hicieron gala en su época los protagonistas de otros enfrentamientos literarios, como Góngora y Quevedo o Lope de Vega y Cervantes. «García Montero y Fortes no hacen uso de la ironía y la sátira, sino del insulto y la descalificación y sus enfrentamientos no se recogen en obras que pasarán a la posteridad, sino en textos judiciales que son ajenos al arte y a la creación literaria», sentenció el juez.

Los padres del IES de Beas de Segura piden la dimisión de la directora

ANDRÉS MOYA

JAÉN.— Los padres de alumnos del Instituto de Educación Secundaria (IES) Sierra de Segura en Jaén siguen en pie de guerra tras denunciar la «lamentable situación de convivencia» que sufren los alumnos del centro escolar. Ayer, los padres, que continúan sus concentraciones a las puertas del centro educativo, recogieron firmas entre los habitantes del pueblo, solicitando la dimisión de la directora del centro.

«Nos parece de verdadera vergüenza que llevemos cerca de cuatro años denunciando la situación de la mala convivencia entre los alumnos del centro y que la directora del mismo haya hecho oídos sordos a todos los requerimientos de los padres», explica Lola Vivó como representante de la Asociación de Padres y Madres.

«No estamos pidiendo nada nuevo, sólo que quien ha consentido durante todo este tiempo que la situación se deteriore, afronte la responsabilidad y dimita», sostiene la representante de los padres. Para los padres, la directora se ha negado sistemáticamente a convocar los órganos colegiados del centro sin dar más motivo para ello que la simple llamada por respuesta a pesar de habersele pedido con todos los requerimientos que marca la norma durante los dos últimos años.

Tampoco ha consentido la convocatoria de un claustro de profesores con carácter urgente, solicitada en documento firmado por más de la mitad del profesorado el 16 de octubre de 2006 para tratar de este problema. Los mismos padres denuncian también que no se convoque un consejo escolar extraordinario como se pidió el 24 de octubre de 2006.

Para la asociación de padres, la directora del instituto no ha hecho nada por solucionar los problemas salvo darle palmaditas en la espalda a aquellos alumnos a los que algún profesor, harto ya de sus desplantes, envía al despacho de Dirección o al aula de Convivencia.

«Niños mentirosos»

Igualmente, apuntan que un grupo de padres se entrevistó con ella para exponerle la negativa de los chavales a ir a clase sin encontrar más argumento, por su parte, que el de que «los padres no debían caer en el error de creer lo que sus hijos dijeran porque los niños son muy mentirosos». «La situación actual estaba un poco más revuelta porque los alumnos después del verano tenían las hormonas un poco revueltas» fue otra de sus explicaciones, siempre según los padres.

Por su parte, la delegada de la Junta en Jaén, Teresa Vega, realizó ayer un llamamiento a la «tranquilidad» ya que estas situaciones «muchas veces generan cierta alarma».

Vega dijo que esta polémica «hay que circunscribirla a una actuación de unos menores en un colegio concreto contra unos niños concretos» y garantizó que recibirán la sanción que les correspondan, «ahí es donde debe quedarse», apostilló.

La Junta catea Ciudadanía en el TSJA

SEVILLA.— La sección tercera de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictado un auto que anula cautelarmente el suspenso impuesto en la materia Educación para la Ciudadanía (EPC) a un alumno cuya solicitud de objeción de conciencia aún no había sido resuelta, una medida cautelar que surge después de que dicha instancia judicial reconociera como «denegación fáctica» de tal solicitud el mencionado suspenso.

El letrado sevillano Carlos Seco, que representa los intereses de numerosas familias objetoras de la asignatura Educación para la Ciudadanía, informó a Europa Press de que el auto dicta la anulación cautelar de dicho suspenso «hasta que no haya una sentencia firme» en cuanto al recurso de carácter contencioso administrativo elevado al TSJA contra dicha calificación, pues la familia del alumno afectado entiende que el suspenso no es otra cosa que la «denegación fáctica» de la solicitud de objeción de conciencia cuya resolución aún esperaba el aludido.

A partir de ahora, y hasta que el TSJA no falle en firme en cuanto a este recurso, la calificación de suspenso «desaparece del expediente educativo» de este alumno, «no se tiene en consideración». En ese

El TSJA anula cautelarmente un suspenso a un objetor por considerarlo «denegación fáctica» de sus derechos



Familias objetoras haciendo ostentación de su condición en El Puerto. / JOSÉ F. FERRER

sentido, Carlos Seco advirtió de que este modo de obrar de la Consejería de Educación, la calificación de un alumno cuya solicitud de conciencia aún no ha sido resuelta, ha motivado «una situación absolutamente kafkiana; El TSJA ha suspendido un suspenso».

Al respecto, y recordando que la

sección tercera de la sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA ya había dictado un auto que reconocía como «denegación fáctica» de las peticiones de objeción de conciencia los suspensos impuestos a numerosos alumnos, Carlos Seco explicó que se trata de la primera notificación recibida en

cuanto a los recursos contenciosos administrativos elevados contra dichas calificaciones, pues el citado auto de fecha 1 de septiembre de 2008 abría tal vía judicial para recurrir estos suspensos.

El auto en concreto aludía a un procedimiento contencioso administrativo impulsado por un colectivo de familias de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla a consecuencia de los suspensos cosechados en la citada asignatura pese a haber solicitado los tutores de los niños la objeción de conciencia.

Ante los argumentos de los recurrentes, que entendieron que los suspensos suponían un rechazo expreso a la objeción de conciencia reclamada y aún por resolver, la Consejería de Educación solicitó la inadmisión de tales acciones judiciales alegando que nunca se llegó a producir «acto administrativo alguno en cuanto a sus peticiones de objeción de conciencia» por considerarlo la Junta extemporáneo.

Según el contenido de este auto, los interesados «nunca» fueron informados del plazo en el que debían dar por desestimadas sus solicitudes de suspenso por silencio administrativo. En ese sentido, entiende el tribunal que los recurrentes «no han obtenido otra respuesta que su denegación fáctica mediante la calificación de suspenso».

C A M P U S

IDIOMAS



Aprender chino, algo más que una moda

Hoy hay más de 30 millones de personas aprendiendo chino en todo el mundo. Para 2010 se estima que la cifra ascienda a 100 millones. Proliferan los Institutos Confucio, la Universidad que no ofrece clases de mandarín se queda obsoleta y cada vez son más los centros de Educación Infantil que suman esta asignatura a su oferta extraescolar. ¿Moda o apuesta de futuro? Aunque la mayoría de los expertos defiende que aprender este idioma abre el abanico de oportunidades laborales, también hay detractores que recuerdan que la lengua de los negocios es y será siempre el inglés y que, por tanto, lo importante es dominar esta lengua. PÁGINA 7

'GAUDEAMUS IGITUR'

OBAMA Y ROOSEVELT. O UNA SERIE DE COINCIDENCIAS

Al convertirse en el primer presidente negro de Estados Unidos, Barack Obama acaba de hacer Historia. Sin embargo, muy pocos saben que uno de los primeros hitos que logró fue alzarse con el puesto de editor jefe de la prestigiosa publicación de la Universidad de Harvard, *The Harvard Law Review*. Un honor que comparte con otro de los presidentes demócratas, Franklin Delano Roosevelt, que por su parte dirigió el periódico universitario *The Harvard crimson*. PÁGINA 8



HA SIDO EL BECARIO

LORENZO SILVA. - El escritor reflexiona sobre la formación de los universitarios: no sólo es culpa de los alumnos, sino también de la desidia de los docentes. Pero un grupo de profesores de derecho de la Universidad de Valencia parece haber dado con una solución... ¡Aleluja! PÁGINA 2

Los profesores españoles, entre los peor pagados de Europa

LOS CONVENIOS QUE MARCAN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES NOS SITUAN A LA COLA DE LOS 27 Y A ELLO SE SUMA UN POBRE SISTEMA DE INCENTIVOS

ALBERTO ROJAS / ÁNGEL DÍAZ
Los salarios son bajos y los profesores trabajan poco. Como con el huevo y la gallina, nadie sabe cuál de estas dos tristes circunstancias es consecuencia de la otra, pero lo que tienen claro los expertos es que ambas configuran un círculo vicioso en el que se aletarga, quién sabe por cuanto tiempo, la Universidad española.

El salario de un profesor asociado, figura reconocida por la Ley universitaria como especialista de reconocida competencia, está muy por debajo de lo que establece en España la Confederación Nacional de la Construcción por convenio como salario mínimo de un peón: 13.500 euros brutos al año, frente a los 10.800 de un profesor asociado del máximo nivel.

Pero como en todo, en la generalizada miseria del profesorado también hay grados, que dependen sobre todo de la antigüedad y de los distintos complementos que ofrece cada comunidad autónoma. Lo más llamativo es que, en todos los niveles, nuestros profesores están peor pagados que sus vecinos europeos y de otros países con una riqueza similar a la española, según muestran las estadísticas.

Si la remuneración mide el reconocimiento de una sociedad por el trabajo de los profesionales de la enseñanza, España no sale bien parada. Y un profesional poco reconocido es, salvo honrosos ejemplos de vo-

luntad hercúlea, un trabajador desganado y poco productivo.

«Los sueldos de los profesores de Educación Superior en España son los más bajos en toda Europa del Oeste. En Portugal, con un coste de vida un 25% más bajo que España, también son superiores», indica José Ginés Mora, profesor del Centro de Estudios de Educación Superior (CHES, por sus siglas en inglés), perteneciente a la Universidad de Londres.

Para este experto en gestión, «sería conveniente pagar más, pero también «exigir más y tirar

a unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

Mora en unos cuantos a la calle» con el fin de lograr una mejor formación del profesorado universitario en España. El problema, de hecho, no se limita para

EL SUELDO BASE EN ESPAÑA ES DE 18.000 EUROS, EN FRANCIA LLEGA A LOS 31.000

EN PORTUGAL, CON UN COSTE DE VIDA UN 25% MÁS BAJO, TAMBIÉN COBRAN MÁS



INTERCAMBIO DE MANUALES USADOS

Pese a la crisis, los estudiantes tienden gastarse 40 euros en un manual que sólo utilizarán durante los meses que cursen una asignatura. Un alumno ha dado con la solución y ha diseñado una página web que facilita la compra-venta de libros entre estudiantes. PÁGINA 6

ENTREVISTA A FELIPE PÉTRIZ

CAMPUS entrevista al nuevo director general de Universidades para repasar algunos de los temas más candentes de la actualidad universitaria. Felipe Pétriz se muestra como un ferviente defensor de Bolonia y del Plan Estrategia Universidad 2015. PÁGINA 3

HA SIDO EL BECARIO

TRIBUNA

ALELUYA

POR LORENZO SILVA

Circula por muchas facultades de este país una teoría según la cual los universitarios españoles de hoy, como consecuencia inexorable de su deficiente formación previa, su actitud hacia el conocimiento centrada en la superación mecánica de las asignaturas y una visión de futuro en la que prevalece el pragmatismo inmediato, resultan ser por completo refractarios a cualquier propuesta cultural que se salga del marco estricto del programa académico. No vamos a negar que la formación que han recibido muchos de nuestros universitarios deja bastante que desear en cuanto al estímulo de sus inquietudes culturales. También está claro que para muchos de ellos el aprendizaje consiste en la ingesta de una lista tasada de contenidos regurgitables –aunque esto no es nuevo, ni fruto sólo de la actitud del que aprende, sino también de la estrategia del que enseña–. Y resulta evidente que esta sociedad en la que se nos invita a medir cualquier esfuerzo personal en función de su rentabilidad a corto plazo produce también su impregnación en el ánimo y el talante de quienes se encuentran cursando sus estudios superiores. Pero hay algo en la teoría que no es verdad: la suma de estos tres factores no da lugar al invariable desinterés de los universitarios por las propuestas que tratan de ampliar el horizonte de sus pesquisas y afanes. Es más: los que no aceptan esta idea preconcebida y luchan contra ella con tesón pueden llegar a propiciar una realidad felizmente contraria. Y no es que me lo hayan contado. Lo he visto.

El milagro, para otros inalcanzable, lo han logrado en la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Allí, un equipo

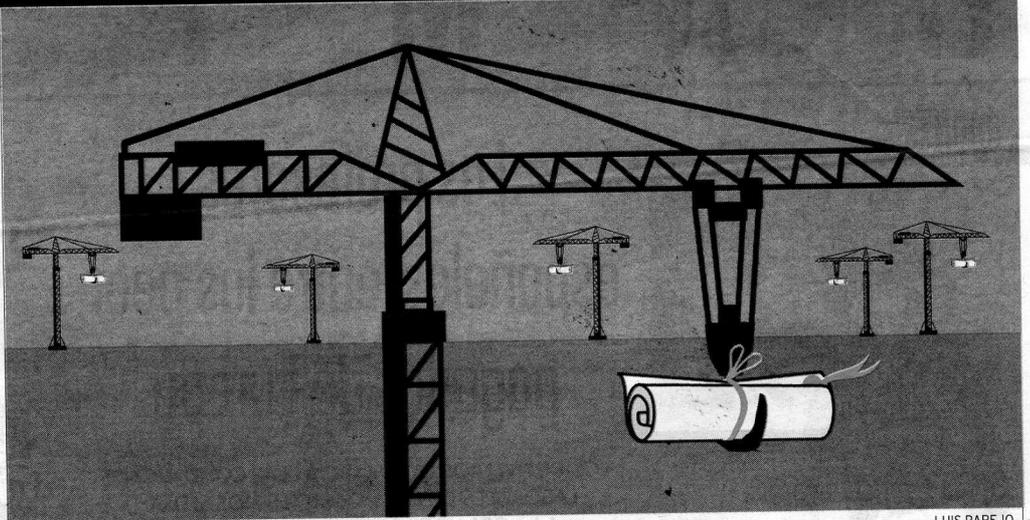
ESTÁ CLARO QUE PARA MUCHOS PROFESORES EL APRENDIZAJE CONSISTE EN LA INGESTA DE UNA LISTA DE CONTENIDOS REGURGITABLES

compacto de profesores jóvenes y animosos, entre los que uno siente palpitar la más saludable y diversa curiosidad intelectual –no se puede transmitir lo que no se tiene–, ha logrado inculcar a sus discípulos la convicción de que un jurista no se hace sólo y exclusivamente a fuerza de aprenderse leyes y memorizar códigos. Entre otras cosas, se han atrevido a desafiar su estupor proponiéndoles como parte de las asignaturas de Derecho del Trabajo o de Filosofía del Derecho la lectura voluntaria de novelas contemporáneas, con las que ilustrar y mover a una reflexión personal sobre las instituciones y los conceptos propios de esas materias. Y los alumnos, puedo dar fe de ello, han respondido al desafío de una forma espectacular. Frente a las aulas tristes y despobladas con que uno puede encontrarse en las actividades culturales organizadas por otras facultades, en la de Derecho de Valencia llenan a reventar y hasta tienen que habilitar sistemas de videoconferencia para incorporar aulas suplementarias. Y nadie acude obligado o a rastras. Simplemente, se trata de gente joven a la que sus profesores han enseñado a disfrutar razonando y buscando nuevos ángulos a las cuestiones.

Viéndolos, a uno que pasó por una facultad de Derecho mucho más aburrida y angosta se lo come la envidia. Sana, por supuesto.

CAMPUS

Editor: Aurelio Fernández.
Redacción: Alberto Rojas (coordinación), Guacimara Castillo, Emilia Landaluce y Ángel Díaz.
Maquetación: Chano del Río. Publicidad: Carlos Piccioni.
Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid. Tef 91 443 59 59
(campus@elmundo.es) www.elmundo.es/campus



LUIS PAREJO

Bolonia en la Ingeniería

POR MANUEL ACERO

El pasado mes de enero, la Universidad, atendiendo a una petición conjunta del Ministerio de Educación, las ingenierías técnicas y las ingenierías superiores, presentó una propuesta concreta para la reforma de las titulaciones, siendo entonces cuestionada sólo por los representantes de las ingenierías técnicas.

Una vez pasadas las elecciones, a finales de julio, el nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, de acuerdo con los rectores de las universidades emitió un nuevo borrador que es esencialmente idéntico al que las universidades plantearon en enero. En síntesis: desde enero existe una posición bien definida y apoyada mayoritariamente. ¿Cuál es esta posición? Se trata, en esencia, de proponer títulos de grado especializados de cuatro años de duración, y titulaciones de máster de un mínimo de un año y un máximo de dos.

Este planteamiento tiene en cuenta la necesidad de disponer de títulos de grado que habiliten para el ejercicio profesional, lo que conduce a plantear grados especializados. De esta manera, con la formación adicional del máster, se podrán adquirir otras disciplinas dando lugar a un profesional generalista. Las nuevas titulaciones tendrán atribuciones profesionales –derechos profesionales especificados por ley–. Dado que estas atribuciones se

otorgan por ley será necesario, hasta que no se promulgue una nueva norma, seguir aplicando las existentes. Como solución temporal se aplicarán las atribuciones de las actuales ingenierías técnicas a los grados y las de las actuales ingenierías superiores a los máster. La nueva ley que se dicte en su día modificará el alcance de las atribuciones, particularmente las relativas al grado porque éste tiene duración y alcance superiores a los de la actual Ingeniería Técnica. Por ello, polemizar en estos momentos sobre las atribuciones del grado no tiene fundamento alguno.

El plan se basa en dos conceptos fundamentales. El primero es que no se pueden tener derechos, atribuciones y responsabilidades sobre lo que no se ha estudiado. Por tanto, las atribuciones no pueden otorgarse, y así se ha entendido siempre, más allá de los conocimientos adquiridos. El segundo, igualmente obvio, es que a un número mayor de años de estudio tienen que corresponderle más derechos, atribuciones y responsabilidades.

Estos dos conceptos son los que inspiran la documentación consensuada por el Ministerio de Ciencia e Innovación y las universidades. Se trata de premiar el esfuerzo y el sacrificio con el objetivo de perfeccionar las habilidades profesionales, lo que es un pilar

fundamental y el motor del ánimo de superación que debe anidar en cada trabajador de nuestra sociedad. Es necesario, al hablar de posturas y hechos, hacer algunas precisiones adicionales. Las discusiones se han llevado a cabo de forma transparente y en ellas no ha tenido presencia ni influencia alguna el mundo de la política. Cualquier comentario en este sentido carece totalmente de base. Los rectores son ingenieros superiores y, habría que resaltar que alguno es también, ingeniero técnico. ¿Qué otra cosa podrían ser para tratar los temas de la ingeniería?

Cuestionar su buen hacer no tiene fundamento ni por su formación ni por su talento, que se ha demostrado receptivo y negociador en todo momento.

Es importante añadir que, aunque no es este el plan de partida de los ingenieros superiores, entendemos que en una negociación todas las partes tienen que ser razonablemente flexibles.

En conclusión, la situación actual es que tenemos un plan apoyado de forma muy mayoritaria, que reconoce y respeta plenamente los principios del Proceso de Bolonia y que secundamos desde las ingenierías superiores en el convencimiento de que, con él, el futuro de nuestra educación en ingeniería es esperanzador.

Manuel Acero es presidente del Instituto de la Ingeniería de España.

EL JAULARIO

TORTAS Si hay algo que ha conseguido demostrar la crisis financiera es que no hay nada más creativo que la contabilidad. El pasado jueves el líder del PSM, Tomás Gómez, acusó a Aguirre de bajar los presupuestos de la Universidad pública madrileña un 8%. Parece ser que previamente Gómez se había reunido con los seis rectores de los centros de la comunidad, entre ellos Berzosa, Zapatero y Gabilondo, poco sospechosos de simpatizar con el Partido Popular. Mientras, el Ejecutivo madrileño sostiene que los presupuestos subirán un 1,3%... Bueno, 1+1=2 ó... ¿quizás 3? Depende de si se «suman la congelación de algunas partidas». Al que de momento no le cuadran las cuentas es al rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, Antoni Giró, que sin hacer economías verbales, no ha ahorrado en críticas a la actuación del ministerio de Garmendia en la estructuración del Espacio Europeo de

Educación Superior: «Difícilmente se puede hacer peor». En el mismo foro, la comisionada de Universidades e Investigación de la Generalitat, Blanca Palmada, haciendo honor a su sonoro apellido le propinó otro bofetón al Ejecutivo: «Todo se hace desde Madrid, desde un Gobierno que no tiene ninguna Universidad porque son competencias de las comunidades». En resumidas cuentas: todos pidiendo que el café para todos se lo adjudiquen a algunos. Y como por pedir que no quede, el rector saliente de la UPV Juan Ignacio Pérez ha reclamado 160 millones más. ¿No tienen pan? ¡Pues que coman brioche! Mientras su delfín, Goirizelaia y su rival Esteban ya han presentado los avales de sus candidaturas, 146 frente a 116 respectivamente. Los que sí que no tienen para brioche aun a riesgo de liarse a tortas, son los estudiantes de la Universidad de Málaga que han anunciado que se manifestarán por el encarecimiento de los precios de la cafetería.

EL TERMÓMETRO



El hallazgo de un grupo de investigadores de la Universidad de Valencia va a permitir que se abran nuevas vías para tratar dolencias infecciosas.

Un equipo de la UV descubre cómo se originaron los virus causantes del sida

Un equipo de científicos de la Universidad de Valencia (UV) ha descubierto que los virus de dolencias infecciosas, como por ejemplo el sida o la leucemia, son una forma evolucionada de otros virus existentes millones de años antes de lo que se había admitido. Las conclusiones de esta investigación han aparecido publicadas en la revista *BMC Evolutionary Biology*.

Los expertos han detectado que, «contrariamente a las tesis previas», virus como los que originan el sida o la leucemia «emergieron como paquetes de genes que evolucionan por ellos mismos, denominados transposones, muchísimo antes de la década de los 80, cuando enfermedades como el sida tomaron un enorme impacto social», según ha explicado Carlos Llorens, investigador del Instituto Cavanilles de la UV y responsable de la empresa Biotechvana, una *spin-off* ubicada en el Parque Científico de la misma institución académica.

Los doctores Llorens y Andrés Moya han descrito la ruta evolutiva de estos virus, mediante el estudio de tres proteínas de evolución rápida con otras de evolución constante. Este hallazgo, que abre nuevas vías para diseñar medicamentos y terapias para enfermedades infecciosas y poder predecir la incidencia de nuevos virus en humanos, ha sido el resultado de un proyecto de investigación, pionero en el ámbito internacional, liderado por dicha *spin-off* de la Universidad valenciana.

Este equipo ha creado una base de datos *online* de apoyo e investigación en retrovirología, evolución molecular y elementos móviles genético. Se puede consultar a través de la página web: <http://gydb.uv.es>.



Con apenas un ordenador por cada 15 alumnos, nuestro sistema universitario sigue lejos de los objetivos marcados por el Espacio Europeo de Educación.

Lenta implantación de las nuevas tecnologías en la Universidad española

El estudio *Universit 2008*, presentado por la Conferencia de Rectores (CRUE), basado en una encuesta a 71 universidades presenciales -49 públicas y 22 privadas-, señala que las universidades españolas siguen lejos de los objetivos marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior, donde el uso de las TIC pretende suplantarse en 2010 a la clase magistral tradicional. En nuestro país el porcentaje sobre el número de alumnos por ordenador apenas ha disminuido un 2% respecto a 2007. Las universidades poseen un promedio de 675 ordenadores de libre acceso, lo que supone un ordenador por cada 15 estudiantes. En el ámbito de la enseñanza, sólo un 54% de los puestos de alumnos en el aula cuentan con conexión a internet, dato que mejora levemente con respecto al año pasado, y un 81% de las salas cuentan con conexión *wifi*, mejorando un 15% en relación a 2007. El informe destaca que estos incrementos son «sensiblemente» menores que en años anteriores.

Asimismo, la mitad de las asignaturas impartidas en los centros universitarios apoyan sus clases presenciales mediante la utilización de alguna plataforma *software*, observándose un incremento de casi el 10% respecto a 2007. En este caso, el estudio revela que hay una «desaceleración» de la tasa de crecimiento, «lo que puede reflejar algún tipo de barrera que impide que siga mejorándose la docencia con apoyo virtual».

REIVINDICACIÓN



Un profesor imparte clase en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. / ANTONIO XOUBANOVA

Un profesor universitario cobra la mitad en España que en Holanda

PROMESAS QUE NUNCA LLEGAN, SUELDOS ESCASOS, ESTRUCTURA RÍGIDA QUE DIFICULTA LOS CAMBIOS Y CATEDRÁTICOS QUE APENAS TRABAJAN CON SUS ALUMNOS: ASÍ ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO PAÍS, SEGÚN DENUNCIAN EXPERTOS Y DOCENTES

VIENE DE LA PÁGINA 1

Parece que el Ministerio de Ciencia e Innovación, que está ya trabajando en un nuevo Estatuto para el personal docente universitario, también apunta en esta misma dirección: hay que potenciar los incentivos para ganar en productividad.

El secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta, y el director general de Universidades, Felipe Pétriz presentaron ayer mismo el borrador del mencionado Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), sobre el cual se iniciará ahora el proceso de negociación con las universidades y demás sectores implicados.

MÉRITOS. El documento propone la regulación de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos, así como las condiciones en las que los profesores o

investigadores funcionarios universitarios podrán participar en la gestión y explotación de los resultados de su investigación.

Sin embargo, los problemas de los profesores españoles no se limitan, ni mucho menos, al funcionariado. De hecho, la situación es peor entre quienes aún no han logrado ser funcionario.

Muchos de ellos trabajan desde hace años bajo la promesa de que, algún día, tendrán plaza fija. Pero el camino es largo y tormentoso, y algunos ni siquiera tienen contrato y trabajan bajo la condición de autónomos. De ellos, poco o nada se ocupará el nuevo Estatuto. En la Complutense, por ejemplo, algunos de estos aspirantes al funcionariado se agrupan bajo las siglas Aceple (Asociación Complutense de Profesores de Español como Lengua Extranjera). Su directora, Beatriz del Valle, asegura que su situación se prolonga ya más de 20 años.

«Como la Universidad no puede hacer contratos fuera de las figuras docentes que marca la ley, en 2003 les obligaron a darse de alta como trabajadores autónomos, lo cual no sólo incurrir en fraude de ley, sino que, además, de esta manera no se asume la relación laboral con la Universidad Complutense, no se cotiza a la Seguridad Social y no se reconoce la docencia», lamenta Del Valle.

ANTIGÜEDAD. Con la creación de un nuevo Centro de Español que empezará a funcionar en enero, los miembros de Aceple han visto cumplida su primera reivindicación, y podrán acceder a un contrato. «Ahora nos preocupa que el compromiso de la Universidad se haga real y se concrete en el reconocimiento de la antigüedad. Sabemos que están en ello, aunque aún no conocemos cuáles van a ser las condiciones de trabajo ni si se nos va a respetar el sueldo».

En cualquier caso, las malas condiciones salariales son un cáncer extendido por todo el sistema universitario español y no se avista una solución a corto plazo. Tal y como apunta el economista y sociólogo Miguel Cancio, «casi el 50% del personal docente e investigador gana entre 1.000 y 1.800 euros netos al mes. Y los que ganan 1800 euros netos al mes lo hacen después de más de 30 años de experiencia y de haber publicado numerosos libros y artículos científicos». En claro contraste, un profesor holandés cobraría alrededor del doble que uno español de su mismo nivel.

FALTA DE AYUDAS. Algunos docentes incluso deben pagar de su bolsillo la herramienta con la que trabajan en el centro universitario: el ordenador. Las ayudas anuales de investigación para buena parte del profesorado son paupérrimas: a veces no llegan a 70 euros anuales. La figura del pro-



JUAN HERNÁNDEZ ARMENTEROS
DIRECTOR DE 'LA UNIVERSIDAD EN CIFRAS'

«El sistema no favorece cambios en la retribución»

SEGÚN ESTE EXPERTO EL VOTO CAUTIVO FRENA LA TOMA DE DECISIONES CONTRACTUALES

ÁNGEL DÍAZ
Es uno de los mayores conocedores del sistema académico de nuestro país y el responsable del volumen bianual *La Universidad española en cifras*, publicado por la Conferencia de Rectores (CRUE). Juan Hernández Armenteros desarrolla su labor

desde la Universidad de Jaén, y así ha contestado a las preguntas de CAMPUS.

Pregunta. ¿Favorecen los salarios de los profesores y catedráticos la calidad de los mismos?

Respuesta. La retribución de los docentes es lineal y, por tanto, no favorece el cambio ni la mejora

fesor asociado también es motivo de quejas por parte de jóvenes docentes que, con un sueldo mensual que no alcanza los 500 euros en algunos casos, no ven reconocida su labor.

«La trampa es que los profesores asociados son, se supone, plazas destinadas a funcionarios de reconocido prestigio que colaboran con la Universidad. Pero en universidades pequeñas se basan en esta figura para contratar profesores, normalmente recién licenciados, que están haciendo el trabajo y las horas de un profesor titular», lamenta una docente que prefiere no revelar su nombre. Con un sistema piramidal, clientelar y funcional, estos problemas tienden a enquistarse. Los catedráticos y titulares tienden a quedarse con las asignaturas más sencillas y con menos alumnos.

CONTRACORRIENTE. Los contratados, por contra, tienen que hacer frente a clases de 300, 400 o 500 estudiantes en disciplinas más complicadas. Y, lo que es peor, no hay crítica posible: cada dos años renuevan los contratos de los docentes asociados, ayudantes o colaboradores, con lo que peligran los inestables puestos de aquéllos que osan nadar contracorriente. «Eso te obliga a ser un pelota servil con los catedráticos, que siempre se guardarán de que nadie les quite sus privilegios», dice Cancio, que pone el broche: «El sistema universitario español es como un sarcófago de tercera donde yace el conocimiento».

FUGA DE CEREBROS. Quizás a ello se deba el conocido fenómeno de la fuga de cerebros. No sólo los bajos salarios, sino también las malas condiciones, las relaciones con el resto del personal y la falta de reconocimiento social influyen para que alguien decida abandonar su país y probar mejor fortuna en otros destinos.

«Las malas condiciones de trabajo del personal docente e investigador en España, que en bastantes casos adquieren ribetes feudales y donde el director o jefe se convierte en una especie de amo o señor feudal, hace, entre otras cosas, que bastantes diplomados, licenciados y doctores después de haberse formado en España se ven obligados a emigrar a otros países donde son mucho mejor tratados tanto en lo relativo a los salarios y al ambiente laboral», señala Cancio.

CLASES RUTINARIAS. Aunque el éxodo de profesionales de prestigio tal vez no sea el mayor mal de la Universidad española. Algunos expertos también muestran su preocupación por la baja calidad de los que sí se quedan entre nosotros. Según la desoladora descripción del profesor Sosa Wagner, «las clases son rutinarias y se imparten saberes elementales. Los mejores profesores escriben y publican cosas originales o refritos, este ya es otro cantar». Otros muchos se dedican a la aburridísima gestión universitaria. Pocos, muy pocos trabajan directamente con el alumno».

en la Universidad. No hay un sistema para la evaluación de la actividad docente, como existe para la actividad investigadora a través de las comisiones de pares [colegas independientes que valoran el trabajo de un investigador], que si discriminan entre los que investigan y los que no lo hacen.

P. ¿Qué debería cambiarse para lograr ser más productivos?

R. Se podrían establecer diferencias mediante acuerdos del Consejo Social de la Universidad para mejorar los resultados de la actividad docente y fomentar la investigación. Si yo no quiero hacer investigación, ni básica ni aplicada, cobro exactamente igual que otro que investigue. Algunas universidades ya lo hacen así. Aquí, por ejemplo, existen algunas universidades que tienen establecidas retribuciones diferentes para algunos de sus profesores, que aprueban el Consejo. En la Unión Europea, la mayoría de países tienen unos mínimos establecidos, y luego se puede ganar más cumpliendo objetivos. Aunque los objetivos suelen ser de todo el grupo. No se personaliza tanto como aquí.

P. ¿Cómo puede un investigador ganar más dinero que sus colegas?

R. La investigación aplicada a los trabajos para los que se contrata a un profesor tienen un tope en cuanto a remuneración que está fijado por la Ley. El dinero se ingresa a la Universidad, porque el profesor no puede facturar por sí mismo. En cuanto a la investigación básica o teórica, ésta no suele tener retribución. La financiación que recibe es para contratar personal y cubrir gastos.

P. ¿Qué mecanismos tiene ahora la Universidad para atraer a profesores de prestigio?

R. Para atraer a alguien, haces un contrato especial, que el Consejo Social tiene capacidad para regular sin ninguna limitación. Pero, en la actualidad, el 60% de los docentes son funcionarios, y todos ellos cobran lo que está regulado. Sería pertinente reflexionar sobre la retribución diferenciada de los docentes.

P. ¿Qué acciones podría tomar el Estado para que se discriminen los salarios en base a la productividad?

R. El Estado no tiene nada que ver con esto. No hay una dificultad legal para retribuir, otra cosa es que alguien se atreva. Los rectores no encuentran argumentos que les incentiven a abordar estos cambios, dadas las limitaciones que existen en la gobernanza universitaria.

P. ¿A qué se debe que haya tan poca flexibilidad?

R. La debilidad que tenemos es la estructura de Gobierno. Es muy difícil para un rector decir que va a retribuir a uno sí y a otro no, aunque sea una decisión objetiva según los méritos y capacidades de cada uno. El Gobierno de la Universidad no favorece el cambio por la cautividad que tiene del voto del personal. El problema no es tanto cómo se elige al rector, sino la poca libertad que éste tiene para formar su Consejo de Gobierno.

P. ¿Podría cambiarse el marco legal para cambiar esta situación?

R. Estoy seguro de que cuando se haga una revisión de la Ley, éste será un tema central. Y no tardará mucho.

«SI NO QUIERO INVESTIGAR, COBRO IGUAL QUE OTRO QUE SÍ LO HAGA»

Muy poca autonomía para premiar el talento

ESPAÑA DESTACA RESPECTO A EUROPA POR LA RIGIDEZ DE LOS SUELDOS DE SUS DOCENTES

A. D.
El Instituto Europeo Universitario, a través de su programa posdoctoral Max Weber, ha realizado una estadística que compara los sueldos de los profesores e investigadores universitarios de los países europeos y otras naciones (algunos de sus datos se incluyen en el gráfico) y los resultados no dejan bien parada a España.

En cualquier caso, tal y como destacan en sus conclusiones los autores del informe, los países mediterráneos en general también acusan este problema, aun cuando se tienen en cuenta las diferencias de nivel de vida con Europa central y los países nórdicos.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en la Europa de los 27 son los países del Este, como no podría ser de otra forma, los que arrojan resultados más pobres. Pero su economía no se sitúa entre las principales potencias industriales, como sí es el caso de nuestro país.

Otra circunstancia que deja a España descolgada de muchos de sus colegas europeos se deriva de la propia metodología de trabajo que se usó en la estadística. En la mayoría de países, las universidades tienen cierta autonomía para remunerar a los profesores en base a su productividad o talento. Aquí no.

De acuerdo con el sistema empleado para medir el grado de autonomía, que valora la independencia de las universidades para pagar sueldos en una escala del cero a uno, la nota española no podría ser peor: un cero. Alemania, por ejemplo, también saca un cero en este sentido, pero en su caso los salarios de sus funcionarios destacan por lo alto, mientras que en nuestro país lo hacen por lo bajo.

Y otro dato que llama la atención: en casi todos los países, las mujeres siguen ganando, como media, algo menos que los hombres (en el gráfico se han usado los datos masculinos).

Salario de los profesores

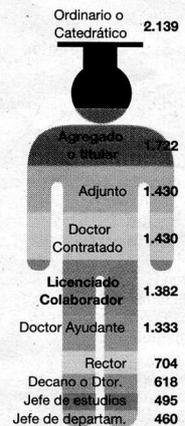
Progresión por países según experiencia

Salario bruto anual en euros



Sueldo en España

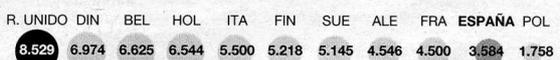
Dedicación exclusiva, euros mensuales.



Profesores asociados

Nivel	Horas anuales	Salario bruto (año)
P3	90	5.402
P4	120	7.202
P5	150	9.002
P6	180	10.803

Retribución media incluyendo extras (De un catedrático, en euros mensuales)



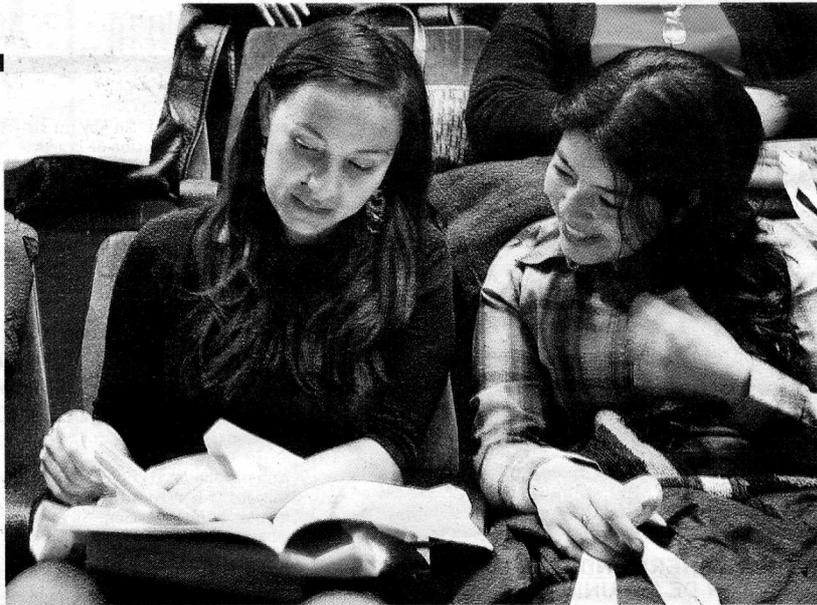
FUENTE: European University Institute; Convenios Jurídicas; BOE.

ALBERTO ROJAS

Cuando la crisis adelgaza las carteras, ya de por sí delgadas de los universitarios, cualquier gasto en libros, por menor que sea, se convierte en un *everest* para el bolsillo. Ferrán Llisterri, un estudiante de tercer curso de Administración y Dirección de Empresas, veía disminuir sus ahorros cada vez que el profesor de turno recomendaba tal o cual volumen (generalmente escrito por él mismo) sin el que era «imposible aprobar la asignatura». ¿Precio? Por encima de los 40 euros. Y eso sólo para una asignatura...

Un pasta, vamos. A Ferrán se le ocurrió que no es necesario gastarse tanto dinero en varios manuales técnicos por curso. Basta con encontrar la manera de volver a poner en el mercado aquellos que, una vez superada la asignatura, sólo sirven para coger polvo en una estantería, es decir, darle una segunda oportunidad al sesudo libro de termodinámica, Historia medieval o Derecho romano. Por eso creo, junto a un amigo que le ayudó con la informática, una web —*unibuk.com*— en la que poner en venta aquellos volúmenes amortizados por uno, pero que pueden seguir valiendo para otros.

«Son libros caros que usan muy poco tiempo, así que pensé en venderlos. Al principio lo hacía yo entre mis compañeros en el campus, pero luego pensé en diseñar una herramienta para hacerlo extensible a toda España. La acogida está siendo muy buena», asegura Ferrán Llisterri, que ya cuenta con 1.000 usuarios de su portal y 2.000 referencias bibliográficas registradas. Además, destaca que no sólo se han apun-



Dos estudiantes universitarias consultan un manual en clase. / SERGIO GONZÁLEZ

Una segunda oportunidad para los libros

UN ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DISEÑA UNA WEB QUE FACILITA LA COMPRAVENTA DE MANUALES DE SEGUNDA MANO PARA ALIVIAR EL GASTO DE LOS UNIVERSITARIOS

tado muchos alumnos, si no también profesores. Los más intercambiados, de momento, son los manuales de Administración y Dirección de Empresas, una carrera donde la compra de librose está a la orden del día.

El funcionamiento de la página es sencillo. En el buscador se escribe el título o nombre del autor.

Si aparece, sólo queda que vendedor y comprador queden en el campus para llegar a un acuerdo. Para saber si un volumen está disponible, primero hay que saber si está registrado: tan fácil como consultar del código ISBN del libro. Si ya hay alguien que lo ha hecho antes, no hace falta volver a realizar esta operación, con lo que sólo fal-

taría solicitar una alerta a nuestro correo electrónico cuando alguien vuelva a dar de alta como disponible ese manual.

«En principio, la idea nació para servir de intercambio en un sólo campus, pero ya me han llamado de países como Suiza y Uruguay interesados en exportar el concepto», concluye Ferrán Llisterri.

La UC3M impulsa la excelencia

El 30 de noviembre finaliza el plazo para presentarse a la segunda convocatoria de las Cátedras de Excelencia Universidad Carlos III de Madrid - Banco Santander, para el curso 2009/10.

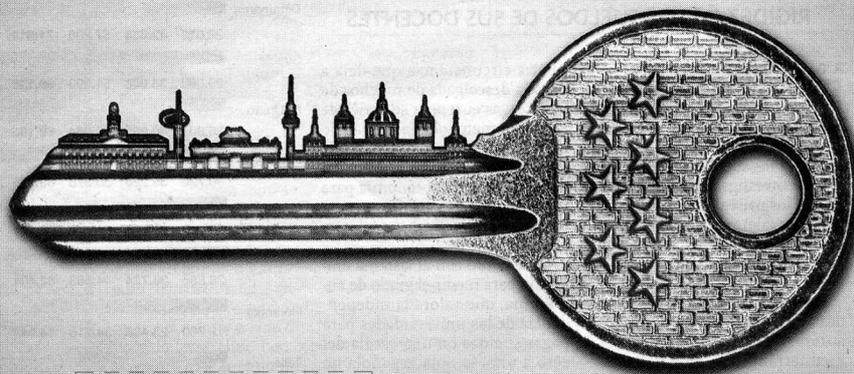
Los candidatos deberán ser investigadores pertenecientes a una Universidad o centro de investigación extranjero de reconocido prestigio. Con esta iniciativa se pretende motivar a científicos en todas las disciplinas con las que cuenta esta Universidad para que se incorporen a otros grupos de investigación y departamentos. Respondiendo así a la vocación de excelencia internacional de la Universidad Carlos III.

Las Cátedras Excelencia tienen previsto financiar la visita —por un año— de 10 investigadores, o bien de 20 investigadores durante seis meses. Para ello contarán con una dotación de 120.000 euros en caso de estancias anuales y 60.000 si fueran semestrales. El importe de la ayuda se destinará a cubrir los gastos de estancia y desplazamientos.

Las solicitudes recibidas en esta segunda convocatoria serán evaluadas de acuerdo con los méritos de los candidatos por un comité compuesto por investigadores consolidados de la Universidad Carlos III de Madrid y otros investigadores de relevancia de otras instituciones.

Las solicitudes podrán anticiparse por correo electrónico a la dirección: catedras@uc3m.es.

Si quieres alquilar, la Comunidad de Madrid te ayuda



Plan Alquiler

Gracias al nuevo Plan Alquiler de la Comunidad de Madrid, inquilinos y propietarios cuentan con plena seguridad y todas las garantías.

Infórmate ya:



www.madrid.org

EM
La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

EN BREVE

Siguen las conferencias de 'Prescribe Ciencia'

Mañana (13 de noviembre) se celebra en Madrid el segundo encuentro de *Prescribe Ciencia*, un ciclo de conferencias concebido con el fin de impulsar la cultura científica. La cita será a las 19,00 horas, en la sede del Instituto Cervantes (calle Barquillo, 4) en Madrid esta vez bajo el título: *La ciencia y la tecnología en la prensa escrita y en las ondas*. Más información en www.fundacionucm.es y www.culturacientifica.es.

La URJC y Thales crean una cátedra de I+D

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y la empresa Thales España—líder mundial en electrónica, tecnología y sistemas que opera en los mercados de Defensa, Aeronáutica y Espacio y Seguridad—han creado una Cátedra destinada a fomentar la investigación y el desarrollo. Así, se quiere potenciar la investigación, formación y divulgación ante los nuevos retos científicos y técnicos a los que se enfrenta la sociedad.

Arranca la II Edición del concurso Fototalentos

Por segundo año la Fundación Banco Santander en colaboración con Univesia lanza Fototalentos '09, una nueva edición del concurso de fotografía *online* dirigido a toda la comunidad universitaria de Iberoamérica. Como novedad, esta vez incorpora a las categorías existentes (Sostenibilidad, Educación y Convivencia) dos nuevas (Igualdad y Salud). La fecha límite de admisión de obras es el 5 de diciembre. Todas las bases detalladas en: www.fototalentos.com.

La REIS entra en el índice Social Science Citation

La publicación REIS (Revista española de investigaciones sociológicas) acaba de ser seleccionada para formar parte del más prestigioso índice de citas internacional para revistas científicas en el campo de las Ciencias Sociales, *Social Sciences Citation Index* lo que sitúa a la publicación en primera fila de la edición académica internacional.

El Ceince convoca becas para investigadores

El Ceince, Centro Internacional de la Cultura Escolar convoca bolsas para estancias de una semana de duración en el centro, destinadas a facilitar la consulta de materiales de su fondo documental. Las bolsas cubren el alojamiento y pensión completa del investigador. Las solicitudes serán enviadas a nombre del director del CEINCE a la sede del centro: Calle Real, 35, 42360 Berlanga de Duero, Soria. La fecha límite de recepción será el 31 de diciembre de 2008.



Una profesora imparte clases de chino mandarín en el Instituto Confucio de Madrid, ubicado en Casa Asia. / ALBERTO CUELLAR

GUACIMARA CASTRILLO

Moda o apuesta de futuro? Es innegable que el chino mandarín gana terreno a pasos agigantados entre las escuelas de idiomas. El propio Gobierno chino calcula que actualmente son más de 30 millones las personas que estudian su idioma en todo el mundo y se estima que para el año 2010 esta cifra superará los 100 millones.

España es uno de los países en los que más está aumentando la demanda y, por ende, la oferta de clases. El primer secretario de Educación de la Embajada de China en España, Wang Zhiwei, asegura que en los últimos cinco años se han «triplicado» los centros en los que se enseña esta lengua. Entre quienes más lo solicitan, dice, están «los universitarios».

Si en 2004 apenas había 10 universidades en España en las que se impartía este idioma, hoy, subraya Wang, «lo ofertan más de 40». Interesa especialmente a los alumnos que cursan filologías y titulaciones relacionadas con el mundo de las finanzas, pero cada vez son más los estudiantes de distintas especialidades que ven un filón en sumar este conocimiento a su currículo académico.

¿Están en lo cierto? La mayoría de los analistas coinciden en defender que la economía y el desarrollo de China—que ya supera los 1.300 millones de habitantes—es imparable y, por tanto, prepararse para entrar en su mercado laboral es un valor seguro. Hoy por hoy, en el país de la Gran Muralla hay establecidas unas 450 empresas españolas y las previsiones indican

La lengua de Confucio triunfa entre los universitarios

EL CHINO NO DESBANCARÁ AL INGLÉS COMO IDIOMA DE LOS NEGOCIOS, PERO DOMINARLO ES YA UN FILÓN EN EL MERCADO LABORAL

que esta cifra ascenderá a 800 en los próximos años. «No sólo aumentan los intercambios comerciales entre España y China, sino que a los chinos les atrae este país y eso también abre muchas oportunidades», añade Wang.

El responsable de Educación de la embajada avala su opinión con ejemplos: «En China se está produciendo el proceso inverso. Proliferan las universidades que imparten clases de español y cada año más de 1.000 estudiantes chinos se matriculan en clases para aprender la lengua de Cervantes».

No menos significativo es otro de los datos que destaca Wang: «En los últimos años la titulación de Literatura española se ha situado en China entre las 10 mejores carreras para encontrar trabajo».

OPORTUNIDADES. Ante todo esto, subraya, «surge un problema: no tenemos suficientes profesores de español». Por tanto, «la realidad nos dice que una persona que sabe chino y español tiene oportunidades laborales tanto en China como en España».

Pilar Rodríguez, vicerrectora de la Universidad Autónoma de Madrid y responsable del Instituto Confucio de la capital, respalda las explicaciones de Wang: «No hablamos de futuro, sino de presente, la demanda de personas que dominen el mandarín está ya vigente».

Desde que abriese sus puertas el Instituto Confucio de Madrid—equivalente al Intituto Cervantes español—, la demanda ha desbordado las expectativas. Y la experiencia se repite en los otros centros Confucio de España: Granada, Valencia y Barcelona—éste último, junto al de Madrid, forma parte del consorcio de Casa Asia.

«En Madrid empezamos el curso pasado con tres grupos, este año hemos abierto otros tres y abriremos más en los próximos meses, hay más de 300 personas a la espera», señala Pilar Rodríguez.

En el caso de este centro, Rodríguez confirma que «la mayoría de los alumnos son profesionales en activo: de empresas tecnológicas, farmacéuticas, bancos, hospitales... Gente que quiere aprender chino porque sabe que con ello podrá me-

jorar su posición dentro de la empresa o ir a otra mejor».

DETRACTORES. «Entre la euforia, también surgen detractores que sentencian que aprender mandarín es «inútil», en cuanto que el inglés es y será la lengua de los negocios. «El inglés es la lengua opcional mayoritaria absoluta en China. Se ven escuelas y anuncios en todas partes y el uso de internet para aprender la lengua anglosajona es masivo. Hay tanta gente aprendiendo inglés en China, como hablantes de inglés en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido juntos», comenta Donald Clark, un experto en *e-learning* que trabaja con el Gobierno chino a través del Banco Mundial.

Ante teorías como esta, Wang admite que «el chino nunca desbancará al inglés, y es cierto que allí en la mayoría de los colegios se enseña inglés desde el primer año», pero no tiene dudas a la hora de decir que quien domine estos dos idiomas será «un aventajado» a la hora de posicionarse en el mercado laboral.

Eso sí, esta ventaja requiere mucho esfuerzo: «El chino no es un idioma fácil, exige mucha constancia y motivación», asevera. Aunque la dificultad parece evidente, el *boom* por la lengua del país naciente envaleltona a más de uno. Las estadísticas dicen que en torno al 50% de los estudiantes de mandarín abandonan antes de llegar siquiera a chapurrearlo.

Los profesores de mandarín explican que la gramática es más sencilla que la española, mientras que lo más complejo es la caligrafía y la pronunciación. «Lo único que hace falta es aprenderlo con el corazón», sentencia Pilar Rodríguez.

LITERATURA ESPAÑOLA ES UNA DE LAS CARRERAS MEJOR VALORADAS EN CHINA